

Cosas municipales

Apostillas a la sesión

Trabajadores y laboriosos estuvieron, por vida nuestra, los señores gestores municipales el sábado último. Dos sesiones en el mismo día acreditan su actividad innegable. Quizás el secretario de la Corporación no haya visto esta laboriosidad de los gestores con la misma simpatía y entusiasmo con que habrá sido observada, seguramente, por los administrados tamaño sacrificio. Y pues somos ciudadanos agradecidos, destaquemos y hagamos la debida justicia a la abnegada conducta de los distinguidos gestores que rigen hoy los destinos municipales y recojamos en unas líneas breves el fruto optimo obtenido por la ciudad en los dos Cabildos celebrados.

Comencemos por expresar nuestra relativa sorpresa ante el paso en falso dado por el grupo agrario de la Gestora en su propuesta al extraña de pretender fueran repuestos en sus cargos unos funcionarios depuestos fundadamente por el Ayuntamiento popular de la República y cuya resolución definitiva está pendiente de un contencioso en el Supremo. Y nos sorprende un poco, porque hasta aquí su gestión y conducta era la que encontrábamos más discreta de cuantos forman la Gestora municipal. Que no en balde es asesorada y dirigida por un viejo político local y bien conocido en estas lides de política provinciana.

Por suerte para la Gestora y para los componentes agrarios también, su propuesta fue desechada, imperando el criterio lógico de dejar la cuestión tramitada por sus cauces naturales y no violar la cosa con desenlaces prematuros y no muy legales precisamente.

De la sesión de la mañana es lo expuesto cuanto encontramos merecedor de comentario. Pero la celebrada por la tarde sí da margen propicio para extendernos un poco más. Y es que en la sesión vespertina se dio lectura y discutieron algunas partidas del simulacro de presupuesto presentado por la comisión de Hacienda de la Gestora, y en ella hallamos algunas cosas interesantes.

Una de ellas, por ejemplo, el debate habido con motivo de la nómina fijada a los empleados de Arbitrios, cuyos sueldos, por virtud de ese plan de economías que ha gravitado exclusivamente sobre el personal más humilde y peor pagado del Ayuntamiento, fueran rebajados a la par que se les suprimiera el día semanal de descanso retribuido. De nada le ha valido al cuerpo de Arbitrios el esfuerzo paladín que le ha sido dentro de la Gestora, pues su propuesta de que subsistiera el nuevo sueldo que le señalara el Ayuntamiento de la República, fue rechazada en votación no vinal.

Un señor gestor agrario, olvidando prontamente el criterio restrictivo que se había manifestado para los empleados de Arbitrios, tuvo la pretensión curiosa de que se creara un cargo burocrático más: el de jefe de Hacienda. Esta propuesta, apoyada heroicamente por uno de los representantes en la Gestora del pujante y numerosísimo melquiadismo local, no prosperó tampoco por fortuna. Hubiese sido excesivo después de la negativa terminante a la anterior propuesta en favor de los de Arbitrios.

Pero, ¡ah!, que al llegar al capítulo de Beneficencia olvidáronse las economías. Y consignáronse en la partida correspondiente 4.375 pesetas para crear una plaza de director de la Casa de Socorro, que honradamente pensamos maldecir la falta que hace. Y vamos a razonarlo.

La Casa de Socorro tiene un equipo de ocho médicos que todos ellos tienen probada su capacidad profesional. Todos y cada uno ocupan su cargo mediante oposición reñidísima. Son, pues, médicos competentes y además operadores excelentes. Y darían su rendimiento total y completo si esas pesetas destinadas a un director innecesario lo fueran a adquirir material quirúrgico y «trousseaux» de operaciones. Y en último término, cualquiera de los ocho médicos de guardia, designado entre ellos en turnos, podía ocupar esa nueva y flamante plaza de director que se crea en el simulacro de presupuesto aprobado por la Gestora, señalándosele una pequeña gratificación y con la consiguiente economía.

Lo que no puede admitirse en serio es suprimir por economía una frágil gata del beneficio es «descentro», que costaba unos reales, y crear una dirección en el mismo con 4.375 pesetas, cuya necesidad no vemos por parte alguna. Pero, en fin, a lo mejor esa plaza que se crea lleva en sí recónditos y trascendentes designios que nosotros, infelices mortales no iniciados en interioridades municipales de envergadura, ni concebimos ni comprendemos. Y con esto y unas palabras de justificación del gestor delegado de Instrucción pública sobre la reciente y deplorable supresión de las Cantinas escolares y lamentando que la cantidad fijada en el nuevo presupuesto para las mismas no pase de las 40.000 pesetas (las pichas economías, verdad, señor gestor delegado?) aprobó la obra económica cumbre del gestor delegado de Hacienda con una rebaja sobre los anteriores de 64.000 pesetas. Es decir, que el inexorable plan de economías puesto en práctica beneficia la caja municipal. Van solo en trece mil duros escasos.

Menguada cifra ésta cuya cuantía nos hace sonreír un poco tristemente al acordarnos que ella ha sido extraída y conseguida a costa del personal más humilde de la Corporación. Y que incluso para ello ocho señoritas laborantes servidas recientemente prestan sus servicios de un modo desinteresado y altruista... hasta que sea puesto en vigor el presupuesto aprobado, naturalmente.

X. X. X.

Ossorio Morales, catedrático

En las oposiciones a cátedras de Derecho civil últimamente celebradas en Madrid, ha obtenido el número uno, eligiendo la vacante de Murcia, nuestro querido amigo el profesor auxiliar de esta Facultad de Derecho, don Juan Ossorio Morales.

Las dotes de trabajo e inteligencia que adornan al señor Ossorio le han llevado al triunfo actual, después de brillantes y reñidos ejercicios de oposición, en los que puso de manifiesto su sólida preparación.

Es el señor Ossorio de sobra conocido en el ambiente intelectual granadino, donde goza de generales simpatías, para que tengamos que recordar su labor.

Hizo sus estudios en la Universidad de Granada, de cuya Facultad de Derecho pasó a ser auxiliar, teniendo a su cargo durante varios años un curso de Derecho civil; tiene infinidad de publicaciones hechas en el «Boletín de la Universidad» y en la «Revista de Derecho Privado».

Al expresarle nuestra más cordial y entusiasta felicitación, la hacemos también extensiva a la Universidad granadina.

Información municipal

Probablemente, las obras de la cárcel de mujeres comenzarán a primeros de Abril

La comisión de Gobernación aprueba el proyecto reorganizador de los servicios administrativos

La comisión de Gobernación dictaminó anoche el proyecto de reorganización de los servicios administrativos. En virtud de ello, se preparará la refundición de negociados en esta forma: Gobernación, que tendrá afechos los servicios de régimen interior, personal, inventario, Estadística, Archivo, Varios y Registro; Abastos, al que se fusionan los negociados de Cementerio, Fiestas, Limpieza, Riegos y Policía Urbana; Asistencia Social, que comprenderá los servicios de Instrucción pública y Beneficencia; Hacienda, que controlará los de Impuestos, Arbitrios, Contribuciones especiales y Pinta Vial; Intervención, desarrollará los de Contabilidad, Ordenación de pagos y nóminas, y Quintas, que queda indemne del guirigay acoplador.

La Comisión también acordó proponer el caso de los temporeros e interinos que no sean necesarios, sin perjuicio de que para la buena marcha de los servicios subsista el personal que haga falta. A este personal preciso se le extenderán nuevos nombramientos, con expresión del tiempo que han de durar sus servicios y del sueldo que habrá de cobrar.

Entre otros acuerdos de trámite, la Comisión tomó el de conceder socorros de cien pesetas a las viudas de un sereno y un vigilante de Arbitrios, y una pensión vitalicia de 647 pesetas a la viuda de un conductor de cadáveres.

El domingo, en el Hipódromo de Armilla

Se celebró el acto político de Acción Popular, pronunciando un discurso el señor Gil Robles

“Nuestro programa—dice el jefe populista—desea una mayor distribución de la riqueza”

En la noche del sábado llegó a Granada el diputado a Cortes por Salamanca don José María Gil Robles. Acompañaban al jefe de Acción Popular su secretario el conde de Peñacastillo, y el marqués de Oquendo, así como un redactor de «El Debate».

Al límite de la provincia salieron a recibirlos los también diputados de la Ceda, señores Morenilla, Ruiz Alonso y Moreno Dávila.

En la mañana del domingo llegaron varios diputados a Cortes de Málaga, Almería, Jaén, Córdoba y Teruel, con comisiones de todas estas ciudades.

Se celebró en el Hipódromo de Armilla el acto de propaganda política, que se inició con una misa de campaña, lectura de los 19 puntos de Jap, y de los tres nombres de afiliados a A. P. que han muerto en la lucha política de la provincia de Granada.

En este instante se había colocado todo el público en su sitio; pudes calcularse que había en el Hipódromo unas veintimil mil almas.

LOS DISCURSOS

El señor Moreno Dávila pronunció un breve discurso de salutación al señor Gil Robles, en iguales términos se dirigieron a las masas los señores Morenilla y Ruiz Alonso; éste le preguntó al señor Gil Robles por qué no pide ya el Poder. Se refirió también a la iglesia de San Nicolás y al problema que tiene planteado Granada con el inminente cierre del Sanatorio de la Alhagüera. También habló del paro, diciendo al jefe de la Ceda que procure resolverlo.

HABLA EL SEÑOR GIL ROBLES

A continuación se dirigió al público el señor Gil Robles en estos términos: Granadinos. Amigos todos muy queridos: Decid ya en un discurso en las Cortes Constituyentes y repetí después en muchas ocasiones, una teoría política olvidada frecuentemente por los hombres públicos. La representación política no actúa de una manera continua, sino intermitente.

Por eso un partido como el nuestro, que criticó a los hombres del bienio el apartamiento del pueblo después de obtener las actas, tiene que practicar la política contraria y venir periódicamente ante el pueblo, ante los electores, presentándose ante la opinión pública y preguntándole: ¿Es que tenéis todavía confianza en nosotros o por el contrario entendéis que hemos sido traidores a nuestras promesas? Eso es lo que yo procuro practicar en todo momento y que tengo especial empeño en realizarlo ahora, porque nosotros, que en año y medio hemos tenido que hacer una política extraordinariamente difícil, hemos tenido que oír a otros partidos, a otros grupos, a otros medios políticos que daban en son de duda si estábamos con el pueblo o no. Y yo, que tenía un empeño especial en dar un mentís a esa ligera afirmación, lo tengo mucho más en el momento actual.

Estamos en los momentos críticos de la evolución y del cambio de rumbo de la política española, y en ese momento crítico en que sobre mí espíritu pesa la más enorme de las responsabilidades, tenía empeño en venir aquí, en recoger vuestras palpitaciones y llevarlas al ambiente artificial y ahogado de Madrid.

Vengo únicamente a hacer ante vosotros una serie de afirmaciones que responden a nuestro criterio y que son nuestro propio pensamiento. He dicho en más de una ocasión, recogiendo el espíritu de nuestro partido, que nosotros somos y tenemos que ser un partido esencialmente contrarrevolucionario. Tenemos que recoger el sentido de nuestro programa y de nuestra tradición para volverlo en una sociedad removiéndola por la ola revolucionaria. Pero no podemos ser contrarrevolucionarios en el sentido de considerar que en España en estos años no había pasado nada y que había que restablecer posiciones sociales que es imposible que puedan ser ordenadas a justicia, conveniencia y razón. Tenemos que recoger el espíritu, el ansia de justicia y caridad que late en el fondo de estos movimientos revolucionarios. Cuando algunos me dicen que es necesario liquidar rápidamente el período revolucionario que culminó el día 6 de Octubre, yo tengo que decir que hay que liquidarlo sin vacilaciones, con energía, con espíritu de justicia, sin establecer categorías entre los delinquentes. Pero cómo se engañaría quien creyera liquidado un movimiento revolucionario con haber aplicado unas sanciones y haber restablecido por el imperio de la fuerza el imperio de la Ley. Como se equivocarían al creer que de aplicarse unas sanciones de los Tribunales se había desaparecido el espíritu revolucionario. La fuerza restablece momentáneamente el equilibrio social; pero si un partido político no mata las causas y no procura transformar la conciencia de los hombres, perderá la seguridad que no se ha hecho nada, porque al día siguiente volverá a brotar la violencia y la conciencia humana volverá a levantarse, y contra ella nada será posible, ni la fuerza ni los fusiles de la Guardia civil.

Yo sé que cuando hablo de estas cosas, que son absolutamente ciertas, se levantan voces que me dicen que yo y el grupo de diputados que me honra con su presidencia nos molejan de socialistas y de destructores. Cuando de nuestros labios ha salido una propaganda demagógica? Cuando se han deslizado frases como atacando a lo fundamental en que se sienta el orden social y descansa la vida económica de la nación? No vamos contra el concepto de propiedad. Entendemos que la propiedad individual es una cosa absolutamente necesaria para que subsista la Sociedad, para que se perfeccione y se desenvuelva. Si se destruye el concepto de la propiedad individual, desaparece el estímulo de los hombres. Si atacamos al propietario de una casa, no injusta, matamos la gallina de los huevos de oro. Esto no lo hacemos ni lo haremos nunca. Nosotros tenemos que sostener una y otra vez la idea de que el concepto de propiedad que defendemos y mantenemos no es absoluto, sino relativo; no es intangible, sino que debe limitarse. El provecho individual hay que coordinarlo en la máquina de todos los intereses y defensa de todas las posiciones. Nuestro programa desea una más justa distribución de la riqueza, y ello principalmente en estos momentos en que se precisa acometer de una vez la reforma honda de nuestro sistema de propiedad territorial. Tengo la confianza en la sinceridad de los que me oyen y en la virtud de lo que yo defiendo. Así como hemos aprobado una ley de Arrendamientos para una más justa distribución jurídica entre propietarios y colonos, así como no cumplíamos el programa si no destruyéramos ahí. Hay que hacer una ley para proporcionar el acceso de los colonos a la propiedad comprando las tierras al Estado a los propietarios por su justo valor para darles a los colonos y que la paguen en cuarenta años, constituyendo así el patrimonio familiar, que no puede embargarse ni transmitirse; no como hicieron los socialistas, en que el Estado era el propietario, que no tiene entrañas, sino dando la tierra en propiedad.

Repetiré que se hará sin quitar a nadie lo suyo y pagándose la tierra por su justo precio. Esto, que es tan razonable, tan cristiano, tan social y tan justo, y que hemos venido propagando día por día en nuestras propagandas, será mal considerado por aquellos hombres que se llaman de derechos y que son más revolucionarios que nosotros. A estos les diré: ¿Qué queréis? ¿Que a esas masas desheredadas del campo y de la ciudad, a las cuales les llegó una propaganda subversiva, que sólo llevaba el germen de la destrucción, nos les demos un aliento de justicia social? ¿Es que queréis precipitarlos en la locura de la revolución? Tened en cuenta que esta política, senesta de justicia para todos, es el único freno de la revolución. Y que si en este empeño a nosotros se nos hace frías, ellos llevarán el estallido. O justicia inspirada en Cristo, o revolución inspirada en el odio.

Otra afirmación que tiene que constituir uno de los ejes de una sana y eficaz política contra la revolución. Hay que transformar, una teoría política olvidada frecuentemente por los hombres públicos. La representación política no actúa de una manera continua, sino intermitente.

Por último dijo el gobernador a los periodistas que ya había llegado a Granada el delegado especial que manda el ministerio de Instrucción pública para informar en el asunto del Instituto Ganivet, cuyo señor había visitado al señor Duero para cumplimentarlo.

El gobernador civil recibió las siguientes visitas:

Don Rafael Montes Díaz, diputado a Cortes; don Juan Martínez Herrera, industrial; don Gregorio Abril y Ramirez de Arellano, don Juan Abril y Ramirez de Arellano, don Miguel Guzmán, ingeniero jefe de la Sección Agronómica; don José Peralt, secretario de Berchón; don Santiago Vázquez, secretario del Ayuntamiento de Basquiat; don Antonio Jara Mellado, de Oren; don Tomás Gómez Pérez, de Idem; don Francisco Sánchez Heras, de Idem; don Trinidad Yáñez, jefe de la Sección Administrativa de Primavera; don César Sebastián, inspector de Sanidad; don César Rojas, inspector provincial; don José María Vázquez y Vázquez, abogado; don Nicolás Velasco, teniente coronel de la Guardia civil, retirado; don Manuel Pérez García, comisión de antiguos alumnos de los P. Escuelas; don Manuel F. Figueras R. Larios, don Francisco Galardo, don J. Serrano y don J. Ballo, y a la comisión de padres de familia del Instituto Ganivet, compuesta por los señores siguientes: don Miguel Guzmán, don Antonio Robles, don Felipe Luena Rivas, don Virgilio Losada Argibay, don Jerónimo Garbin, don Emilio Morcillo y don Antonio Guzmán.

El domingo, en el Hipódromo de Armilla

Lo del alijo de armas

Lerroux anuncia que el miércoles será un día interesante y no ve las cosas muy claras

Cuando el Gobierno provisional él no se enteró de nada

Madrid 18.—El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra a los generales López Ochoa, Villabril, López Gómez y Cruz.

El señor Lerroux, refiriéndose a la provisión de la Dirección de Industrias Militares, dijo que era una cosa a la que había muchos aspirantes, todos de diferentes Institutos, lo que había que tener muy en cuenta.

—Ahora—dijo un periodista—a esperar la próxima semana.

—La que ha empezado ya—dijo el presidente—. Lo que hay que esperar es el miércoles, que será un día muy interesante, porque se planteará en el salón de sesiones el debate sobre el alijo de armas. Esto no será más que una cosa formularia, porque todo quedará reducido a la toma en consideración. Yo bien sé que se hablará bastante de este asunto y que son muchos los que hablan de sus posibles consecuencias.

Un periodista dijo que ese día estarían en el salón de sesiones las figuras más destacadas y las cabezas de las minorías de oposición.

Sobre cabezas—dijo el señor Lerroux—quiero decir que es preferible entenderse con uno o con dos, que con veinte, pero en fin ese día allí estaremos todos. Yo me limitaré a decir que ahí está el sumario y que a él tenemos que atenernos. Creo que en el sumario del señor Alarcón la cosa no está muy clara, ya que hay tres alijos de armas en ese sumario: El de Extremadura, cuyas bombas se encontraron después en una finca particular de la provincia de Huelva, el de Madrid y el de Asturias. En el sumario se tratan las cosas de tal manera que no es posible definir bien las responsabilidades.

—Mi opinión personal es que la cosa no está muy clara. Este asunto después de discutido y tal como está en los autos o si se aportan nuevos datos para ampliar el sumario, debe pasar a los Tribunales de Justicia. ¿Que el responsable soy yo? Muy bien. Hay quien pretende acusar al Gobierno provisional de la República; yo formé parte de aquel Gobierno y declaré al alijo de armas. Bien es verdad que como yo era ministro de Estado, estuve ausente de Madrid por tener que asistir a las sesiones de la Sociedad de Naciones en Ginebra; claro es que cuando vine me hubieran informado de lo que ocurría.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

Información del extranjero

Los embajadores franceses en Londres y Roma reciben instrucciones para ponerse en contacto con los respectivos Gobiernos

Alemania implantará el servicio militar obligatorio

INSTRUCCIONES A LOS EMBAJADORES FRANCESES EN ROMA Y LONDRES

París 18.—Los señores Flandin y Laval han dado instrucciones a los embajadores en Londres y Roma para que se pongan en contacto con los gobiernos.

La Prensa del domingo comunica con grandes titulares la noticia de la implantación del servicio obligatorio en Alemania.

El «Matin» dice que el III Reich ha dado un golpe decisivo al Tratado de Versalles.

Henri de Jovenel opina que los Estados de Rusia y Francia deberían activar la alianza de mutua ayuda.

«L'Œuvre» recomienda calma y pone en guardia contra un aislamiento militar de Alemania.

COMENTANDO LA ACTITUD DE ALEMANIA

Londres 18.—En Londres sigue comentándose con tranquilidad la actitud alemana, que se estima una respuesta a la introducción en Francia del servicio militar de dos años.

El «Observer» dice que se ha llegado a la dura realidad y tal vez sea este el camino que lleve con mayor seguridad a la paz.

La «Press Association» cree que el señor Simón querrá hacer su viaje a Berlín sin nuevos retrocesos.

LA DECISIÓN ALEMANA NO HA SOBREPASADO A FRANCIA

París 18.—La Agencia Havas declara que la opinión francesa esperaba la

finca particular de la provincia de Huelva, el de Madrid y el de Asturias. En el sumario se tratan las cosas de tal manera que no es posible definir bien las responsabilidades.

—Mi opinión personal es que la cosa no está muy clara. Este asunto después de discutido y tal como está en los autos o si se aportan nuevos datos para ampliar el sumario, debe pasar a los Tribunales de Justicia. ¿Que el responsable soy yo? Muy bien. Hay quien pretende acusar al Gobierno provisional de la República; yo formé parte de aquel Gobierno y declaré al alijo de armas. Bien es verdad que como yo era ministro de Estado, estuve ausente de Madrid por tener que asistir a las sesiones de la Sociedad de Naciones en Ginebra; claro es que cuando vine me hubieran informado de lo que ocurría.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

—Se lo hubiera dicho a usted—dijo un periodista—el ministro que entonces tenía usted en el Gobierno.

—También me hubiera dicho algo. —Lo lamentable—insistió el informador—es que sean los monárquicos quienes acusen a destacados personalidades republicanas.

—Si las acusaciones se encuentran en el hecho de autos o en su posible ampliación, nada tendríamos que oponer. Pero si esas acusaciones no tienen su base en esos documentos, hemos de reconocer que no pasaría de ser una maniobra de la minoría monárquica.

LA PRÉSERVATRICE

Compañía de Seguros contra Accidentes acaba de lanzar su nueva póliza de Automóviles con

GARANTIA ILIMITADA

que puede contratarse, como complementaria, aun cuando se tenga estipulado el seguro normal con otra entidad.

A RIESGO ILIMITADO, GARANTIA ILIMITADA

Esta póliza pone al automovilista a cubierto de toda responsabilidad, en caso de accidente, cualquiera que sea la importancia del mismo.

LA PRÉSERVATRICE es la primera Compañía que ha implantado este seguro en Francia y la primera que, hasta la fecha, lo practica en España.

La prima es excesivamente módica, representando un desembolso insignificante.

AGENTE GENERAL:

EMILIO ROBLES MARTIN - Cuesta Gómez, 19 - Granada

Texto autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros en 23 de Enero de 1935

La Reforma agraria

Valencia se divierte

Conferencia del ex ministro don Cirilo del Río en Albacete

Comienzan las fiestas falleras

Albacete 18.—Llegó a esta capital el ex ministro de Agricultura don Cirilo del Río.

El señor Del Río fue obsequiado en el domicilio particular del presidente de la Audiencia, señor Ruiz Gómez, en el Palacio de Justicia, con un te, al que asistieron todas las autoridades y personalidades destacadas de la capital.

Por la noche, y en el salón de actos del Ateneo, dió su anunciada conferencia sobre «Política agraria».

Comienza su disertación el señor Del Río diciendo que el primer problema que la República planteó fue el de la Reforma agraria, por cuanto suponía llevar al cultivador un trozo de tierra. Ello era una finalidad de justicia social, llevando como colateral la creación de la pequeña burguesía campesina, lo que era hacer una labor eminentemente conservadora, en vez de llevar el comunismo al campo. Llegó el proyecto a las Constituyentes y así como las fuerzas conservadoras del país tienen un sentido de contención a las concesiones, las izquierdas interpretaron la Reforma agraria en un sentido de ambición que en cierto modo la hicieron injusta.

Cuando él llegó al ministerio de Agricultura tuvo que ser legal. Se encontró con la Reforma agraria era una ley y se apresó a cumplirla. Durante su estancia en aquel departamento se hicieron los únicos asentamientos, esta figura híbrida que se inventó desde que vino la República. Se encontró con una ley en marcha, con una masa impaciente y con un inventario de fines sujetos a expropiación que sólo afectaba a los grandes de España.

A él, que no es izquierdista, se le han hecho cargos por las derechas, sin pensar que fue el único diputado de las Constituyentes que se abstuvo de votar la expropiación de tierras sin indemnización.

Añade que es una realidad el que la tierra está desvalorizada, siendo un error creer que la desvalorización procede de la Reforma agraria. Muchas tierras hoy no afectadas por aquella y están desvalorizadas. Son otras las causas. Han pasado los tiempos de inseguridad en el campo y las tierras siguen sin valor.

Ello es una consecuencia de las mejoras que la República ha impuesto a los trabajadores de la tierra.

Otro de los problemas más graves es la quiebra de las empresas agrícolas «stradas» por la elevación del costo. Este aumento es por una razón de justicia. La solución hay que buscarla en la revalorización de los productos agrícolas.

Relata cómo supo resistir a las indicaciones que se le hacían para que autorizase la importación de trigo. «El ministro de Agricultura que hace una importación de trigo—dice—un año el hombre más puro, es un ladrón».

Señaló los males del campo, el paro obrero, capaz de crear revolucionarios. También destacó la ausencia total de la industria en el campo.

Después pasa a ocuparse de la ley de Arrendamientos rústicos, relatando su origen y sus esfuerzos por conseguir que se aprobase su proyecto, que fue aceptado por su sucesor en el ministerio.

Dice que la ley de Arrendamientos

aprobada el jueves es el fraude más enorme y el engaño más manifiesto contra las ilusiones del cultivador de la tierra. Se aprobó por un sector de la minoría de Acción Popular, en contra del criterio del ministro y por el partido agrario.

Agrega que otra de las ilusiones que ha perdido el cultivador es el acceso a la propiedad, cuyo proyecto no está aún dictaminado.

Finalmente, dijo que es preciso que vayan a las Cortes verdaderos agrarios, ya que ahora este nombre envuelve una mercancía de política de derecha.

El señor Del Río, que fue muy aplaudido en varios momentos de la conferencia, (señaló una calurosa ovación al terminar de hablar).

Al acto asistió, ocupando la presidencia, el gobernador civil señor Aparicio Albán.

Dr. MEGIAS

Medicina y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE

OJOS - OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

Paseo Nueva, 10. 1.ª. 2.ª. 3.ª.

DE TRES A CINCO

La querrela del Ayuntamiento destituido contra la Gestora de Madrid

Madrid 18.—La querrela presentada por don Pedro Rico y un grupo de concejales socialistas contra la Comisión gestora, por usurpación de atribuciones y prolongación de funciones, fue presentada en el Juzgado de guardia hace varios días, y correspondió en el reparto al Juzgado número 11. Con fecha 17 del corriente, el juez señor Arín ha dictado un auto denegando la admisión de la querrela, por entender que los hechos denunciados no revisten caracteres de delito.

En uno de los considerandos se manifiesta que el Juzgado no es competente para entender en la denuncia, pues uno de los encartados ostenta la investidura parlamentaria. En otro, se dice que los actos realizados por los querrelados deben entenderse como ejecutados en virtud de la obediencia y acatamiento debidos a los decretos del Gobierno de la República, dictados en circunstancias especiales y por necesidades de orden público.

El servicio militar en Austria

Viena 18.—El burgomaestre de la capital ha pronunciado ayer un discurso, en el que ha dicho especialmente:

«Todavía no tenemos servicio militar obligatorio, pero ya se implantará. La juventud vestirá con orgullo y entusiasmo el uniforme austriaco, y entonces nadie se atreverá a amenazar a Austria».

Valencia 18.—Siguen llegando a Valencia numerosos turistas de toda España.

A las siete de la mañana ha tenido lugar en toda la ciudad y en sus barrios más apartados la clásica «Desperta». Las comisiones de las fallas recorrieron sus respectivas demarcaciones, al frente de las músicas que tienen contratadas, acompañándolas alegres danzas con el disparo de un sifón de tronadores.

A las doce del día, la animación por las calles de la ciudad era verdaderamente extraordinaria.

Como todos los días, se dispararon varias tracas, que partían de distintos puntos de la ciudad para finalizar en la plaza de Castelar.

A las cuatro de la tarde llegó el tren fallero de Madrid, en el que venían numerosos diputados y periodistas.

Una hora después llegó el segundo de los trenes falleros madrileños y más tarde otro procedente de Burgos.

También llegó el tren fallero de Barcelona organizado por la Regional Valenciana.

En la estación fueron recibidos por el alcalde accidental señor Gisbert y destacados elementos de la colonia madrileña, catalana y burgalesa.

Representaciones de las comisiones de fallas y las músicas que actúan en las mismas salieron también a la estación, recibiendo a los sonos de alegres pasodobles.

El entusiasmo por el recibimiento fue enorme y se dieron muchos vivas a Valencia, Madrid, Barcelona y a Burgos.

Terminado el recibimiento, las bandas desfilaron por la ciudad y en las fallas hubo conciertos durante toda la tarde.

Los monumentos falleros son visitadísimo y esta noche se llevará a efecto el escrutinio para librar del fuego al «Ninot» que haya obtenido mayor número de votos por sufragio popular.

También habrá conciertos y tracas hasta la una de la madrugada.

LOS PREMIOS POR EL CONCURSO FALLERO

Valencia 18.—A las once de la mañana se celebró en la plaza de Castelar la fiesta del pasodoble fallero.

Las bandas de las 82 fallas, más la de anuncio, desfilaron ante el Ayuntamiento, donde estaban reunidos los Jurados, ejecutando el pasodoble escrito para la fiesta, cuyo autor es don Juan Benlloch.

El Jurado fallero en la siguiente forma: Primer premio, 400 pesetas, a la música «La lira de Euterpe» la Higuera. Segundo premio, de 200, a la banda de Anna, y tercero, de 100, a la banda artística de Quintanar de la Orden.

El Jurado de las fallas ha dado ya a conocer su fallo, que ha sido muy bien acogido.

El primer premio de 2.500 pesetas ha sido concedido a la falla de la Plaza de Lope de Vega, cuyo autor es el laureado artista Regino Mas.

El segundo, de 2.000 pesetas, ha sido otorgado a la Plaza del Mercado; su autor es el escultor señor Benedito.

El tercero, de 1.500 pesetas, se otorgó a las fallas de la calle de Turia y Pascual y Genia.

DISPOSICIONES OFICIALES

UNA CATEDRA DE DESCRIPCION Y EMPLEO DE LAS FUERZAS AEREAS

Madrid 18.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia.—Orden disponiendo se abra un concurso libre, entre españoles, para la provisión de una cátedra de descripción y empleo de las fuerzas aéreas.

Agricultura.—Orden declarando actos oficiales la exposición de productos del campo y concurso regional de ganados que se celebrará en Córdoba durante los días 24 al 31 de Mayo próximo, y el Concurso provincial de ganados, Exposición de productos del campo y certamen literario, que tendrá lugar en Cáceres en los días 25 al 28 de dicho mes de Mayo.

Industria.—Orden nombrando comisario de España en la Feria Internacional de Muestras de Poznan al señor agregado comercial de España en Varsovia.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 19 Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. «España canta» (pasodoble), Marquina. Canciones. «No te deses», J. García. «Claveles mendocinos», Pelaja. «Ronda brava», Arais. «Estesianos», Quirga. «Tus ojos», Bencom. «Tesoro gay mi tesoro», Denare. Fragmentos de zarzuelas. «Luisa Fernanda», Torroba. «Katiusha», Sorozabal. «La Verbena de la Paloma», Bretón.

15: Fin de la emisión.

15,30: Boletín meteorológico. «Covadonga» (pasodoble), Alemany. Programa Rister de Perfumería Parera. Audición variada «Jaz bands». «Fantasia rusa» (Baby-Fox), Penella. «Al darsar las espigas» (preludio), Balaguer. «Normas» (obertura), Bellini. Flamenca: peteneras, seguidillas, Manolo Reyes; Niña de los Peines, Malagueña; Cante de Carolina, Vallejo; Fandanguillos, Mazaco; «Media Granadina», Niña de la Alfalfa.

23: Noticias de Prensa.

23,15: «Trio en re», Mendelssohn. «Cuarteto», Borodine.

24: Cierre de la Estación.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21,45: Recital de música valenciana.

22,15: Evaluación del romanticismo en su primer centenario.

23,15: Transmisión desde Valencia de las fiestas falleras y quema de la falla premiada.

1: Cierre.

Barcelona

21,35: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.

23,15: Programa de discos.

24: Cierre de la Estación.

Dr. MEGIAS

Medicina especialista de

OJOS, NARIZ Y GARGANTA

Profesor titular de la Universidad de la Facultad de Medicina

OSCAR VILA, 10. 1.ª

De nueve a once y de tres a cinco

Teléfono 2112

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuento preciso, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Sucesos locales

Un grupo de jóvenes apedrean en la calle Real de Cartuja a varios vecinos de Alfacer

En la tarde del domingo, cuando se dirigían a Alfacer varios vecinos de dicho pueblo, en número aproximado de unos 40, al llegar a la calle Real de Cartuja fueron apedreados por un grupo de jóvenes.

A causa de esto resultaron varios heridos. Entre ellos, Juan de la Torre Fernández, de 52 años, que resultó con una herida contusa en la región parietal izquierda, el cual fue asistido en el hospital.

Se cree que hay más lesionados, pero parece que marcharon a Alfacer.

También un guardia municipal llamado Santiago Rodríguez, que acudió al lugar del hecho, sufrió contusiones en el pecho y región abdominal.

Como acusados de tomar parte en la pedrada contra los vecinos de Alfacer, fueron detenidos, por guardias de Asalto, Tomás Extremera Castellano, Rafael Cabello Cortés, Emilio López Jiménez, Francisco Cortés Aguilera, Agustín Cabello Cortés, Manuel Luque Milena, José Medina Chamorro, Miguel Marmol Díaz, Antonio Galdino Jiménez, Rafael Medina Machado, Antonio Osuna Contreras, Francisco Molina López y Agustín Juárez Pleguez.

Algunos de estos pasaron a la cárcel y otros quedaron en libertad.

UNA NIÑA INTOXICADA AL INGERIR SOSA CAUSTICA

En su domicilio, Real de Cartuja, 8, ingirió sosa cáustica, en un descuido de sus padres, la niña de tres años Josefa Moreno Marín.

Fue asistida en el Hospital.

Su estado es grave.

LESIONADO AL CAERSE DE UNA CABALLERÍA

En la Avenida de la República dió una caída de la caballería que montaba el carretero Eloy Machado Ruiz, de 48 años, habitante en Santa Teresa, 2.

En el Hospital, donde le enararon, le apreciaron la fractura de la clavícula izquierda.

DE UNA HUERTA SE LLEVABA UNA CRUZ DE MÁRMOL

Francisco Alfons Chaves ha denunciado a la Policía que de la huerta de su propiedad, denominada «Jardín Alito», sita en el camino de Huéscar, se han llevado una cruz de mármol, artística, cuyo valor desconoce, así como quién pueda haber sido el autor de ello.

SORPRENDIDO CUANDO SE LLEVABA UNA CAJA DE ACEITES

En el Campillo y cuando se apoderaba de una caja conteniendo aceites para motores.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de créditos hipotecarios. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARAN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

Luis Aguilera Gómez

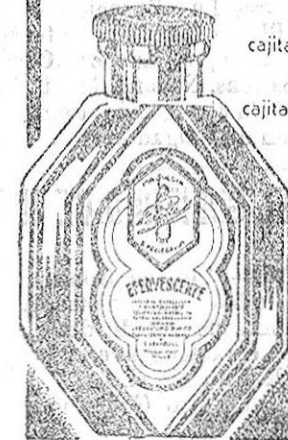
Oficinas: Carrera de San Gil, 77 y 79. Teléfono 1466

el purgante para todas las edades

Se puede tomar a cualquier hora. Pruebe el tipo efervescente: es delicioso.

PRECIOS

Con y sin anís.
capita Ptas. 0,50, frasco Ptas. 3,25
Efervescente,
capita Ptas. 0,75, frasco Ptas. 4,50



MAGNESIA S. PELLEGRINO

TIPO EFERVESCENTE



En la inauguración de una taberna resultó un hombre gravemente herido por disparo misterioso

Madrid 18.—Próximamente a las ocho y media de la noche del domingo se desarrolló en la calle del Ancora un sangriento y misterioso suceso.

A la citada hora celebrábase con gran animación la apertura de una taberna, siendo numerosos los que concurrían a la ceremonia.

Entre los curiosos que allí se hallaban figuraba Julián Barrera, que se detuvo unos instantes para presenciar el animado espectáculo que ofrecía la calle.

De pronto, inopinadamente y sin que se sepan las causas o motivos de lo ocurrido, sonó un disparo, que puso en fuga a la mayor parte de los que por aquellos lugares se encontraban, muchos de los cuales, cuando se repusieron de la impresión recibida y vieron caído en tierra y al parecer gravemente herido a Julián Barrera, que fue llevado con toda urgencia a la Casa de Socorro del distrito correspondiente.

Desde allí y en vista de la gravedad de su estado, fue conducido al equipo quirúrgico del Centro, donde fue asistido por los doctores Valdovinos y Crous, quienes procedieron a hacerle una radiografía después de practicarle una difícil y arriesgada intervención quirúrgica.

Julián Barrera sufre una herida de bala en la región lumbar derecha, de pronóstico gravísimo.

A causa de su estado no pudo prestar declaración, ignorándose por consiguiente lo ocurrido, pues tampoco los testigos presenciales del suceso aportaron ningún dato de interés para el esclarecimiento del hecho que relaciona.

La Policía se dedicó a trabajar activamente desde el primer momento, y detuvo a una mujer, a la que puso a disposición de las autoridades, por si la testigo podía ser de utilidad a la Justicia.

También detuvo a un muchacho, vecino de la víctima. A este otro detenido se le supone autor de manifestaciones determinadas, que tal vez puedan tener relación con el suceso que comentamos.

Julián Barrera tiene 27 años de edad

DE SANIDAD

Se han registrado casos de tina en unas escuelas

Se nos facilitan las siguientes notas de la Inspección provincial:

«El Dr. Gay, catedrático de la Facultad de Medicina y médico afecto a la Lucha Oficial Antivendría, dió parte al inspector provincial de Sanidad de haber visto en su consulta varios niños afectados de Tina, pertenecientes a las escuelas del Cenete. Tuvo la fortuna de cultivar y aislar el triaditón violáceo, agente productor de la enfermedad, cuyos estudios se han repetido con igual éxito en el Instituto provincial de Higiene».

La Inspección provincial de Sanidad se apresuró a ponerlo en conocimiento de la Alcaldía e invitó por conducto de la misma a los médicos municipales para que les acompañaran en su visita que había de verificarse hoy lunes y colaborasen en la obra de aislar rápidamente los extragos del mal.

Los doctores Gay y Sebastián han visitado en la mañana última las escuelas del Cenete y del Carril de la Lona, donde han encontrado ocho casos más de Tina que sumar a los cuatro primeramente descubiertos y dos sospechosos.

Seis niños serán tratados por los modernísimos medios de tratamiento aconsejados por la ciencia. Se la ordenado su expulsión de las escuelas hasta que los señores maestros reciban parte oficial diciendo que el enfermo no es peligroso por estar curado. Se han dictado instrucciones severas para evitar el contagio y por la presente nota tenemos el gusto de invitar a los señores inspectores de Primera enseñanza y maestros y maestras de Granada a la conferencia pública que tendrá lugar el día 30 del actual sábado, a las seis de la tarde, en proyecciones en el salón de actos del Instituto provincial de Higiene a cargo del Dr. Gay y que presidirá el inspector provincial de Sanidad.

Así tendrán los señores profesores conocimientos bastantes para descubrir por sí mismos los casos incipientes de esta repugnante enfermedad, que a todo trance esperamos desterrar de nuestra Escuela. Esperamos encontrar toda colaboración y apoyo para obra tan humanitaria y urgente».

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera. Suscríbase hoy mismo

NECROLOGIA

A las cuatro de la tarde del domingo último tuvo lugar la conducción a la última morada, del cadáver del que fue queridísimo compañero en la Prensa don Miguel Montalvo Jiménez (q. e. p. d.).

El triste acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, asistiendo al mismo infinidad de personas de todas las clases sociales, compañeros del finado, funcionarios, etc.

Detrás del clero de la Magdalena iba la carroza fúnebre, que llevaba el cadáver, y sobre el féretro se habían colocado dos hermosas coronas dedicadas al finado por la Dirección, Administración, Redacción y talleres de «La Publicidad», y por la Asociación de la Prensa, con sentidas dedicatorias.

En la presidencia del duelo figuraban el señor Toledano, secretario político del gobernador, en representación de éste; el veterano maestro de periodistas don Luis Seco de Lucena, el director de «La Publicidad» don Fernando Gómez de la Cruz, el director de EL DEFENSOR DE GRANADA don Constantino Ruiz Carnero, el ex diputado a Cortes don Agustín Rodríguez Aguilera, los hermanos del finado, don Emilio y don José Montalvo; el vicepresidente de la Asociación de la Prensa don José Morales y el vocal primero don Narciso de la Fuente; la Redacción de «La Publicidad» y el señor Valenzuela, representando al director de «Ideal» señor Egüía.

Seguían los compañeros periodistas de todos los diarios y socios de la Asociación de la Prensa, corresponsales, funcionarios e infinidad de amigos particulares del finado y de la familia doliente.

Llegada la fúnebre comitiva a Santa Ana, entonóse el último responso y despidióse el duelo.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a los familiares del finado y les deseamos la necesaria resignación en estas horas de dolor.

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

PIEL - VENEREO - SIFILIS

PROPIETARIO CLÍNICA DE LA RESERVA

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Consultas de 2 a 6 - Buzón, 11, 1.ª.

DESDE GUADIX

EL AYUNTAMIENTO VA A CONSTRUIR GRUPOS ESCOLARES

El alcalde accidental señor Ruiz Lozano nos manifiesta que el Ayuntamiento ha adquirido los solares de la denominada posada de San Antonio, en los que se han de construir unos grupos escolares de seis grados, los cuales se denominarán grupos escolares de «Aben-Talib».

La ejecución de las obras comenzará en el próximo mes de Abril, y ello vendrá a mitigar en algo el paro obrero.—Mateos.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 19

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Sagrado: Contra Francisco Castillo Rodríguez y otro, por denuncia falsa; seis testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores Casas y González Carrascosa; procuradores, señores Casas y Vida; secretario, señor Valverde.

Hallazgo de un avión

Paris 18.—El avión del gobernador general del África Ecuatorial francesa ha sido encontrado en territorio del Congo.

El aparato había sido sorprendido por una espesa niebla, que le obligó a aterrizar.

El piloto no había podido hacer funcionar su estación de T. S. H. para co-

